Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, marzo 16 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

No se tiene en cuenta el aviso enviado para notificar a la demandada TERESA JIMENEZ DE PEREZ, toda vez que el destinatario de los documentos es el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Girón.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cce44f30b00a63c97859313da3ec1e42f2dacde10c91fda373d82f3e5ba90c08

Documento generado en 16/03/2021 04:13:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica